

## ANUNCIO

Por el presente anuncio se hace público, para general conocimiento, que por acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 27 de julio de 2018, se procedió a la Aprobación Inicial de la Modificación Puntual de Elementos del PGOU en los ámbitos URP-AL-6, SG-AL-21, SG-E-43, SG-E-43, SG-C-1 Y URNP (Expte. 2016PLN00145-MPGOU).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), de 7 de diciembre de 2002, para que en el plazo de 45 días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, todas aquellas personas que se consideren afectadas por dicha aprobación puedan alegar cuanto estimen conveniente a su derecho. Dicho expediente se encuentra de manifiesto en la sede de la Delegación de Urbanismo, Negociado de Planeamiento y Gestión, en calle Alonso de Bazán, número 1, en horario de 10;00 a 13,00 horas.

Marbella, 10 de septiembre de 2018.

LA ALCALDESA,

Fdo. María Ángeles Muñoz Uriol.